

REF 1702

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN
"15€ de DESCUENTO ECI"

1. DEFINICIONES

Bases Legales: Significa los presentes términos y condiciones legales, por los que debe regirse la Promoción.

Establecimientos adheridos: Son los Establecimientos El Corte Inglés físicos a nivel nacional adheridas a la presente promoción detallados en el Anexo I.

Incentivo: Significa el incentivo que los participantes podrán obtener mediante su participación en la Promoción, y que se encuentra regulado en la Cláusula Quinta de las presentes Bases Legales.

Promoción: Significa la promoción "**15€ de DESCUENTO ECI**" organizado por L'ORÉAL ESPAÑA, S.A. con domicilio social en la calle Josefa Valcárcel, 48 28027 (Madrid) y con CIF núm. A-28050359 (en adelante, "**Organizador**"), bajo los términos y condiciones descritos en estas Bases Legales, en relación con la promoción del producto de las marcas L'Oréal Paris, Garnier, Maybelline New York y Essie (en adelante, los "**Productos**").

Teléfono de Atención al Cliente: Significa el número de teléfono 900 18 10 55 habilitado para reclamaciones, consultas o quejas sobre la marca o sus Productos.

Territorio: El ámbito territorial de la Promoción será todo el territorio de España.

2. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El objeto de la Promoción "**15€ de DESCUENTO ECI**" es una acción publicitaria con la que se pretende promocionar los Productos por parte del Organizador, entre los consumidores que cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en las presentes Bases, pudiendo obtener los incentivos detallados en la Cláusula Quinta.

3. PERÍODO DE VIGENCIA

El Período de Vigencia de la Promoción, durante el cual se podrán realizar las actividades que dan derecho a participar en la misma, comienza el día 25 de junio de 2020 y finaliza el día 31 de diciembre de 2020.

4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN

En la presente promoción participarán por un lado los Establecimientos El Corte Inglés adscritos en la misma (detallados en el Anexo I) y los consumidores que adquieran los productos detallados a continuación.

Podrán participar en la Promoción aquellos consumidores que hayan adquirido los Productos promocionados en los Establecimientos físicos de El Corte Inglés a nivel nacional detallados en el Anexo I.

El participante que durante el Periodo de Vigencia de la Promoción realice lo siguiente:

- i. Adquirir al menos cuarenta euros (40€) de cualquier producto de las marcas **L'Oréal Paris, Garnier, Essie o Maybelline New York** en un Establecimiento adherido a la promoción a nivel nacional; y
- ii. Cumplir con el resto de condiciones expresadas en las presentes bases legales.

El número de adquisiciones que se efectúen bajo la presente promoción estará limitado al número de cupones con los que cuente cada Establecimiento para realizar la promoción. El número de cupones se pactará individualmente con cada Establecimiento. Una vez a la Establecimiento se le acaben los cupones no podrá seguir realizando el descuento. Tampoco podría fuera del período de vigencia de la promoción.

A nivel nacional habrá un número total de cinco mil (5.000) cupones de descuento numerados distribuidos de acuerdo a criterios comerciales en los Establecimientos detallados en el Anexo I.

Será requisito indispensable para poder participar en la Promoción que los participantes sean personas físicas mayores de edad. El Organizador se reserva el derecho de solicitar a los participantes la documentación necesaria que acredite su mayoría de edad.

En el caso de detectar cualquier anomalía o sospecha que un participante está impidiendo el normal desarrollo en su participación en la presente Promoción, alterando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, el Organizador podrá de forma unilateral eliminar la inscripción de ese participante.

5. INCENTIVO

Cumpliendo con la mecánica de participación y con las presentes Bases Legales, los compradores tendrán derecho a obtener, cada uno de ellos:

- **Un (1) cupón de descuento por valor de quince euros netos (15€) para realizar una próxima compra* en cualquier Establecimiento El Corte Inglés localizado en el Territorio y durante el Periodo de Vigencia.**

***Dicha compra deberá ser por un mínimo de veinte euros (20€) en productos de maquillaje de las marcas L'Oréal Paris, Essie o Maybelline New York.**

El número de adquisiciones que se efectúen bajo la presente promoción estará limitado al número de cupones con los que cuente cada Establecimiento para realizar la promoción. Una vez a la Establecimiento se le acaben los cupones no podrá seguir realizando el descuento. Tampoco podría fuera del período de vigencia de la promoción.

Al Incentivo de la Promoción, les serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes según la legislación española en vigor.

6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en la Promoción es gratuita. Los participantes podrán participar todas las veces que lo deseen siempre que realicen la compra mínima que les da derecho a obtener la bonificación. La participación en la Promoción está abierta únicamente a personas físicas, mayores de 18 años en la fecha de inicio de la Promoción. El Organizador se reserva el derecho

REF 1702

de solicitar a los Participantes un documento oficial válido y en vigor en el que quede acreditada su mayoría de edad (ej. DNI, Pasaporte).

No podrán participar en la Promoción las personas que hayan intervenido en la organización del mismo (incluyendo, a título ejemplificativo y no limitativo, empleados de las empresas del Grupo L'ORÉAL, agencias implicadas en la promoción, proveedores y/o colaboradores directos o indirectos) ni sus familiares, ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho. La aceptación expresa de estas Bases, y, en su caso, de los Términos y Condiciones de Uso del Website, es condición necesaria para la participación en la Promoción y, en consecuencia, para poder obtener los Incentivos.

El cumplimiento de las presentes Bases Legales, y, en su caso, de los Términos y Condiciones de Uso del Website, por parte de los participantes en la Promoción podrá ser verificado mediante los medios técnicos a disposición del Organizador, que se reserva el derecho de realizar cualquier comprobación que considere necesaria. El incumplimiento por cualquier participante de estas Bases Legales supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier declaración falsa, fraude, indicios de identidad o domicilio falso o infracción de derechos de terceros, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver el Incentivo si ya le hubiera sido entregado.

El Organizador se reserva el derecho de descalificar, a su entera discreción, cualquier participación que (i) manipule o intente manipular la Promoción; (ii) viole cualquier de los términos y condiciones de las presentes Bases; y/o (iii) abuse, amenace o acose a cualquier participante o tercero.

El Organizador podrá adoptar aquellas decisiones necesarias para la resolución de aquellas controversias y conflictos que surjan en el desarrollo de la Promoción siempre que estas no perjudiquen indebidamente a los participantes y resulten equitativas.

7. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

El Participante acepta que el Organizador pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender la Promoción debido a causas de fuerza mayor ajenas a su control, comprometiéndose a informar a los participantes de dicha circunstancia a la mayor brevedad. Los participantes de la presente Promoción exoneran, de la forma más amplia que en derecho proceda y sin limitar en modo alguno sus derechos como consumidores, al Organizador, por cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa, incluyendo indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, gastos, costas (con expresa inclusión de los honorarios de letrados y procuradores).

Sin limitar en ninguna medida la aplicación de las garantías y derechos reconocidos a los consumidores en la normativa aplicable, el Organizador no se responsabilizará del uso negligente o ilícito de los Incentivos por parte de los participantes.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

Información básica sobre Protección de Datos	
Responsable	L'Oréal España, S.A.
Finalidad	Las finalidades principales de tratamiento de sus datos personales son: <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar su participación en Concursos, juegos y promociones. • Envío de comunicaciones comerciales. • Elaboración de perfiles.
Legitimación	Tratamos sus datos de carácter personal sobre la base de: <ul style="list-style-type: none"> • La necesidad del tratamiento para la ejecución del contrato suscrito con usted (gestión de su participación). • Su consentimiento (envío de comunicaciones comerciales). • Interés legítimo de L'Oréal España (perfilado).
Destinatarios	Sus datos podrán ser cedidos a la matriz del Grupo L'Oréal, L'Oréal, S.A., ubicada en Francia. Podrán tener acceso a sus datos personales nuestros prestadores de servicios, ubicados dentro y fuera del Espacio Económico Europeo (EEE). Aquellos ubicados fuera del EEE se encuentran acogidos al "Privacy Shield" (cuando están en EE.UU.) o amparados por alguna otra base legal.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en www.loreal.es

9. MODIFICACIÓN DE LAS BASES LEGALES

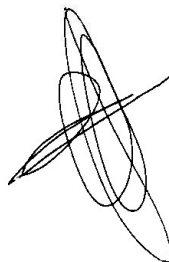
El Organizador se reserva el derecho de modificar o ampliar estas Bases, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten negativamente a los participantes, en cuyo caso se efectuará la correspondiente modificación del acta de protocolización de las Bases Legales inicialmente depositado ante Notario.

En el caso de que cualquiera cláusula de estas Bases Legales sea declarada nula o inválida, seguirán en vigor las restantes cláusulas no afectadas por la misma.

REF 1702

10. DEPÓSITO DE BASES

Las presentes Bases estarán disponibles en las oficinas de L'ORÉAL ESPAÑA, S.A., ubicadas en Madrid, calle Josefa Valcárcel núm. 48, 28027-Madrid, en la página Web del Consejo General del Notariado (www.notariado.org), y estarán depositadas ante la Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, Dña. Eloísa López-Monís Gallego.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the left.